

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
SECRETARÍA

Manizales, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

EDICTO

El Tribunal Administrativo de Caldas informa a las autoridades involucradas dentro del proceso de conflicto de competencia administrativa propuesto por la **COMISARIA DE FAMILIA DE NEIRA** en contra de la **COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE MANIZALES**, y a los particulares interesados, que se fija un edicto por el término de cinco (5) días, plazo en el que estas podrán presentar alegatos o consideraciones, de conformidad con el artículo 39. Inciso 3° del CPACA, modificado por el artículo 2° de la Ley 2080/2021.

Dicho edicto permanecerá fijado por el término de CINCO (5) días en la secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas y en la página Web de la Rama Judicial, el cual se surtirá durante los días 14, 17, 18, 19 y 21 de julio de 2023.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
17-001-31-10-001- 2023-00199-00	COMISARIA DE FAMILIA DE NEIRA	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE MANIZALES

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS

Secretaria

Elaboró: EYMO